

Coronel Oviedo, 12 de enero de 2.026.-

Señor:
Dr. Agustín Encina
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Nos dirigimos a Ud. En relación al llamado **LPN N° 01/2026 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIAS AD- REFERENDUM - PLURIANUAL ID N° 479.380**, donde se ha realizado la Siguiete Observación:

Observaciones del Verificador

PUNTO N°1: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA.

Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación

El requisito podría resultar limitante/excluyente

Verificado el PBC/Carta de invitación, observamos que el criterio respecto a la capacidad técnica podría resultar limitante/excluyente.

Comentario

Contar con instalaciones adecuadas e infraestructura para realizar el servicio ofertado, locales con la debida habilitación para trabajar, expedida por la municipalidad local, el cual indefectiblemente deberá estar situado dentro de un radio no mayor a 7 Km del Campamento de obras de la Gobernacion del caaguazu , lo cual deberá ser demostrado con un croquis de ubicación.//Teniendo en cuenta el volumen del Parque Automotor que posee la Institución, deberá contar con una superficie mínima de 400 m2 propia, destinada a área de resguardo de vehículos que debe estar a una distancia máxima de 50 mt del taller, dicho predio deberá estar totalmente cubierto con protección de por lo menos 2 mt. De altura a fin de salvaguardar las maquinarias que se encuentra en reparacion//.-

RESPUESTA: Con respecto a este requisito, la convocante ha determinado prudente solicitar a fin de tener la posibilidad de tener a vista a través de sus funcionarios designados para tal fin durante las reparaciones/mantenimiento de a las maquinarias (livianas y pesadas), ya que de lo contrario, tenerlos en un radio superior a lo exigido en este PBC, demandará un costo extra en lo económico, tiempo, al momento de traslado, verificación y devolución de las maquinarias, y la convocante tiene una altísima demanda de uso de las maquinarias, ya que posee 22 distritos que atender con los mejoramientos de caminos, perfilados, cuneteadas, asistencia a productores con rastroneadas, viajes de delegaciones artísticas, deportivas, asistencias sociales en el minibús.

- CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Datos de Licitación

Cláusulas incompletas o datos insuficientes

Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso

Comentario

Constancia Ad-Referéndum : Solicitamos a la convocante remitir el documento donde se visualice la ruta de certificación de la firma , el documento remitido es un escaneado del original

#EsHoraDeCrecer

www.gobernaciondelcaaguazu.gov.py

MISIÓN

El Gobierno Departamental desarrolla sus acciones en coordinación con las instituciones públicas nacionales y distritales, en reciprocidad con el sector privado como constante para el desarrollo, enfocados en la distribución participativa y eficiente de los recursos, de manera transparente eficiente y eficaz, como mecanismo de logros de los objetivos propuestos velando para que los servicios públicos sean entregados a la población con calidad y oportunidad para todos, promoviendo el desarrollo del departamento con la mira fija en el bien común.

VISIÓN

El Gobierno Departamental se inspira en los valores democráticos y de los derechos humanos, busca preservar y proteger el medio ambiente con políticas públicas efectivas, coordinar acciones interinstitucionales para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, siendo líder en gestión pública departamental, promoviendo el desarrollo socioeconómico de los habitantes, acompañar e incentivar la producción en las fincas familiares de consumo y renta y otorgar garantías a las industrias para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, con una organización adecuada, con funcionarios capacitados y con un compromiso social con transparencia e igualdad de oportunidad.



Abg. Mario Arce Martínez
Director U.O.C.
Gobernación de Caaguazú

RESPUESTA: La Convocante remite el expediente SIME N° 97457/2025, en donde se puede visualizar la ruta de la generación del documento VAF N° 301-2025 de fecha 16/12/2025 – 09:21 hs.**SUBSANADO.-**

//Dictamen de costo : El documento se encuentra dañado , no es posible abrir el archivo//

RESPUESTA: Se remite un nuevo archivo escaneado en formato pdf. **SUBSANADO.**

7. Solicitamos a la convocante completar conforme al instructivo que se encuentra en el pliego estándar los puntos que hace referencia a "Identificación de la unidad solicitante y justificaciones. (ampliar la justificación de la necesidad a ser satisfecha y la justificación de las especificaciones técnicas).

RESPUESTA: SUBSANADO

//Reajuste - La fórmula y el procedimiento: en este punto la convocante indica la fórmula, pero no indica el procedimiento de solicitud. –

RESPUESTA: SUBSANADO

Vigencia del contrato no corresponde

Considerando el objeto del llamado, se indica a la convocante que la vigencia del contrato establecida no corresponde.

Comentario

Observamos que no se encuentra correcto la vigencia, teniendo en cuenta la naturaleza del proceso (contrato abierto)//.

RESPUESTA: SUBSANADO

Datos del SICP

Duplicación de información

Se verifica que los datos establecidos en las cláusulas del pliego de bases y condiciones se encuentran duplicados. Se solicita subsanar.

Comentario

PBC: Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera : Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha y hora tope de presentación de ofertas ., el mismo se encuentra en :Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación.//PBC: Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia 2.Constancia de Inscripción del RUC. mismo se encuentra en : Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación.//

RESPUESTA: SUBSANADO

Documentos del SICP

No remite constancia plurianual

Se solicita remitir la constancia plurianual FG04 actualizada, conforme a la reglamentación vigente.

Comentario

Solicitamos remitir el documento con la firma de la dirección financiera //

RESPUESTA: SUBSANADO

Atentamente. -

#EsHoraDeCrecer

www.gobernaciondelcaaguazu.gov.py

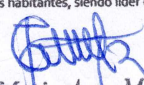
MISIÓN

El Gobierno Departamental desarrolla sus acciones en coordinación con las instituciones públicas nacionales y distritales, en reciprocidad con el sector privado como constante para el desarrollo, enfocados en la distribución participativa y eficiente de los recursos, de manera transparente eficiente y eficaz, como mecanismo de logros de los objetivos propuestos velando para que los servicios públicos sean entregados a la población con calidad y oportunidad para todos, promoviendo el desarrollo del departamento con la mira fija en el bien común.

VISIÓN

El Gobierno Departamental se inspira en los valores democráticos y de los derechos humanos, busca preservar y proteger el medio ambiente con políticas públicas efectivas, coordinar acciones interinstitucionales para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, siendo líder en gestión pública departamental, acompañar e incentivar la producción en las fincas familiares de consumo y renta y otorgar garantías a las industrias para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, con una organización adecuada, con funcionarios capacitados y con un compromiso social con transparencia e igualdad de oportunidades.




Abg. Mario Arce Martínez
Director U.O.C.
Gobernación de Caaguazú